



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No. 618/ 197.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

ANDREA MANRÍQUEZ MORALES, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada **"Club Deportivo San Esteban de Quelentaro"** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 056, de fecha 18 de octubre de 1999; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 975, de fecha 02 de diciembre de 1999.

En la actualidad, dicha organización funcional no se encuentra vigente, debido a que su Directiva no ha sido renovada.

Se extiende el presente certificado a petición del Director del Departamento de Tránsito para Regularización de Terreno Escuela de Quelentaro.

Extendido en la comuna de Litueche, a treinta y un días del mes de agosto del año dos mil diez



ANDREA MANRÍQUEZ MORALES
Secretario Municipal Suplente
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

"Litueche, mejor comuna"

Cardenal Caro No. 796, Fonos – Fax 72-851265 – www.litueche.cl